

La virtuosa complementación entre los principios cooperativos y ODS. Una mirada desde la economía social y solidaria.

Eduardo H. Fontenla
2020

Un punto común y repetido es que el desarrollo sostenible y la cooperación son compatibles, afines y se potencian cuando las organizaciones cooperativas se basan en sus principios y valores y a su vez articulan y se comprometen con sus comunidades tal como lo expresa el séptimo principio.

Hoy las empresas cooperativas y mutuales han adquirido una gran relevancia en el ámbito empresarial, convirtiéndose en entidades socio-económicas de importancia y en favor de un dinámico desarrollo local/regional articulado con el territorio que genere mayores ingresos, tienda a una equitativa distribución del ingreso y una disminución de conflictos de intereses.

Pero a veces se suelen desconocer la historia, la capacidad y la contribución de la economía social y solidaria al desarrollo sostenible, que pone a las personas en el centro y resuelven sus problemas con enfoque local/regional.

Por ejemplo, al interior de cada cooperativa, uno de los modelos de la economía social, los cambios y los desafíos producidos aceleradamente exigen elegir la opción correcta de desarrollo. Por un lado, pensar participativamente una renovación y reformulación de las estrategias y de los procesos de gestión y, por otro, una urgente vuelta a la esencia, valores y principios. Es decir, ofrecer futuro y repasar integralmente las lecciones de identidad e historia de cada organización de la economía social y solidaria. Esto es, aumentar la coherencia entre los lineamientos y postulados orientadores que marcan pautas y alumbran la acción y gestión.

La brújula, faro y fuente de la diferenciación con otros modelos organizacionales está en la definición, en la tabla de valores y en los siete principios cooperativos que enmarcan al sistema y han sido oficializados por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), ellos son: *Adhesión voluntaria y abierta; Control democrático por parte de los asociados; Participación económica de los asociados; Autonomía e independencia; Educación, capacitación e información; Cooperación entre cooperativas e interés por la comunidad.*

La definición de la ACI es un atributo que aporta y da sentido a la identidad: *Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales*

comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada. Identidad que establece el propósito de lograr un desarrollo sostenible.

Para encarar las situaciones nuevas que debemos resolver de forma inteligente tenemos un mapa doctrinario vivo, solvente y validado por las respuestas concretas que históricamente el accionar de la economía social dio a distintas necesidades de las personas en diferentes lugares del mundo.

Conexión virtuosa e interactiva

Hoy tenemos un desafío y una oportunidad para mostrar el diferencial cooperativo que es conectar y comprometernos de manera vinculante desde el mapa doctrinario de la economía social con la propuesta de desafíos globales dada en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS o SDGs, según las siglas en inglés) de la Organización de Naciones Unidas (ONU o United Nations – UN según la siglas en inglés) acelerando la implementación conjunta, en razón de la ligazón valorativa y operativa que tienen entre sí, el apoyo recíproco y la re significación que implican.

Como antecedente histórico de vínculo e interacción entre la ONU organización líder que sirve a toda la humanidad, fundada el 26 de junio de 1945 y el movimiento cooperativo debemos destacar la aprobación de la Resolución n° A/Res/64/136 denominada “Las cooperativas en el desarrollo social” (ONU, 2010), aprobada en la 64° sesión plenaria de la Asamblea General de la ONU el 18 de diciembre de 2009.

En dicha decisión se llama la atención, insta, alienta y reconoce que las cooperativas promueven la participación de las personas en el desarrollo socioeconómico y tienen potenciales para contribuir al logro de los objetivos globales en torno al desarrollo sostenible.

Compatible con este pensamiento y línea de acción se proclama al año 2012 como el “Año Internacional de las Cooperativas y se resalta la contribución de las cooperativas al desarrollo económico y social, especialmente su impacto en la reducción de la pobreza, la creación de empleos y la integración social.

El tema elegido fue «Las empresas cooperativas ayudan a construir un mundo mejor» y se propusieron para conmemorar dicho Año Internacional tres objetivos principales: a) crear mayor conciencia; b) promover el crecimiento y establecer políticas adecuadas.

ODS y economía social van de mano

Este respaldo mutuo, historia compartida y alianza permitirá proyectar mejor el futuro y optimizar la orientación doctrinaria de la ES con un trabajo que sume la plataforma de los ODS mundiales integrados en la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, a la par de potenciar los objetivos que propone la ONU, nave insignia del multilateralismo moderno.

Los ODS que llevan por título “Transformar nuestro mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible”, también conocidos como objetivos mundiales o pacto por la humanidad, fueron aprobados por consenso y aclamación de los 193 estados miembros y según resolución 70/1 de la asamblea general de ONU del 25/09/15, se asumió el compromiso de fortalecer el sendero de desarrollo productivo con inclusión social.

Acordados internacionalmente se pusieron en marcha el 1ero. de enero de 2016 y seguirán orientado las políticas del PNUD durante los próximos 15 años, por ello, se denomina agenda 2030 para el desarrollo sostenible.

Los 17 ODS pretenden convertir el planeta en un lugar mejor para vivir: en armonía con la biodiversidad, con respeto hacia los ecosistemas, con recursos suficientes, salud creciente, educación universal, relaciones igualitarias y equitativas, trabajo digno y justo, consideración a la cultura y al comportamiento ético.

Los 17 objetivos son: *1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo; 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible; 3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades; 4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos; 5. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas; 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos; 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos; 8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos; 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación; 10. Reducir la desigualdad en y entre los países; 11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles; 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles; 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos; 14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible; 15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica; 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles y 17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.*

Este plan maestro e histórico de la ONU sustituye y a su vez se sustenta en la convergencia de dos procesos anteriores, uno centrado en la ampliación y lecciones aprendidas de los 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM o MDGs, por sus siglas en inglés) para el período 2000-2015, que fijaron 193 países, que tenían 60 metas y estaban centrados en el desarrollo social y otro en el informe Brundland de 1987 para NU, referente fundacional del desarrollo sostenible introducido durante la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, realizada en el año 1992, que trató temas relacionados con el medio ambiente, salud, residuos, biodiversidad y desarrollo sostenible del planeta, así como del cambio climático.

Existe una diferencia significativa entre los ODM y los ODS es la perspectiva, los primeros fueron construidos de arriba hacia abajo y los segundos de abajo hacia arriba.

Luego el acuerdo logrado en Río de Janeiro en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (Rio+20) fue un paso inicial hacia un nuevo escenario energético menos contaminante y más amigable con el planeta. Además, los ODS tuvieron un proceso de consulta más extensa que los ODM.

En los antecedentes debemos recordar que la declaración del Año Internacional de las Cooperativas – 2012-, que mencionamos anteriormente, tuvo como uno de sus tres objetivos, crear mayor conciencia del público sobre los ODM a través de las cooperativas.

También, sumar el informe Brundland que aclara el concepto: “el desarrollo sostenible busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras” y brinda contenido operacional. De esta manera el desarrollo sostenible tiene como fundamentos la búsqueda de la sostenibilidad ambiental, social y económica en el tiempo, mediante la promoción de análisis transdisciplinarios.

Los ODS son universales de alcance mundial y expresan, por un lado, que el desarrollo sostenible es cultura y agenda para la vida y por el otro nos exigen no olvidar al que se queda atrás.

Los 17 objetivos para transformar el mundo están acompañados por 169 metas, por 232 indicadores marco para monitorear y evaluar el aporte y cumplimiento de las metas y cubren 16 áreas temáticas que pueden ser desarrolladas en diversas escalas territoriales y reflejan la intensidad de la propuesta.

A su vez requiere un acompañamiento de diversos actores y sectores de la comunidad sin exclusiones. Dichos indicadores deben ser globales y universalmente aplicables. Las metas son orientativas y no mandatarias para el conjunto de los países.

La Agenda 2030 es conocida, en algunos ámbitos, como la agenda de las 5 “P” epígrafes donde se encuentran agrupados los 17 ODS: **Personas**, objetivo 1, 2, 3, 4, 5 y 6; **Prosperidad**, objetivo 7, 8, 9, 10 y 11; **Planeta**, objetivo 12, 13, 14 y 15; **Paz**, objetivo 16 y **Partenariado o Participación Colectiva (Alianzas)**, objetivo 17.

Aunque no son de cumplimiento obligatorio a los gobiernos nacionales se les recomienda la instauración de un marco de articulación y coordinación de estrategias internas para planificar, ejecutar y supervisar programa e iniciativas relacionadas con los objetivos de cada gobierno, así como dialogar y concertar con los niveles subnacionales, provinciales, municipales y otros actores de la sociedad en un marco de respeto a sus normativas y compromisos adquiridos.

En nuestro país el Estado Argentino es el responsable primario para la aplicación, coordinación, seguimiento y evaluación de la agenda 2030 para del desarrollo sostenible, a través del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (CNCPS), creado en el año 2002 mediante decreto N° 357.

Por decreto N° 499/2017 se estableció al GNCPS como organismo rector y responsable para posicionar, impulsar, coordinar e implementar los ODS, en tal sentido desarrolla acciones a favor de las 80 metas, 65 de ellas adoptadas y 15 adaptadas a la política, la realidad y tomando en consideración las circunstancias de nuestro país.

Para la implementación se firmaron convenios de adhesión con la mayoría de las provincias. En abril de 2016 se firmó el primer convenio alcanzando un total de 22 provincias a agosto de 2020. En el mes de agosto del presente año adhirieron las provincias de Entre Ríos y Santa Cruz. Resta aún la firma de convenios con las provincias de San Luis y Chubut.

El Gobierno de cada provincia es quien define el área gubernamental responsable del desarrollo, adecuación y monitoreo de los ODS a nivel provincial, denominada Punto Focal. Estos organismos son la contraparte del CNCPS en los gobiernos provinciales para ODS y su selección depende de la realidad institucional de las provincias.

Aunque se está trabajando en todas las provincias el nivel de implementación es desigual y es necesario reforzar y alinear el consenso político con los gobiernos provinciales y municipales. A nivel municipal un importante punto de encuentro público – privado para la implementación son los planes locales de acción por el clima (PLAC).

Los ODS hacen centro por un lado en un enfoque de derechos humanos, reconociendo que son “asuntos internos de interés internacional” (Charles Beitz, La idea de los derechos humanos), entendiendo que los derechos humanos son para todos, en todas partes, sin importar quiénes somos o a quién amamos, y, por otro, en el Estado de derecho que es clave para la

implementación y el cumplimiento de los ODS, considerando la desigualdad como regresiva para la vida de una sociedad y generadora de conflictos.

Derechos humanos y Estado de derecho son conceptos centrales y están ligados en una agenda democrática, de construcción de ciudadanía y de sostenibilidad.

Los ODS, aunque son de carácter internacional no significan uniformidad respetan las políticas, las culturas y las realidades nacionales y locales.

Creemos que en un mundo que se está reorganizando y tan heterogéneo, edificar complementariedades y priorizar las conexiones entre los principios y los ODS es un camino valorativo y pragmático en favor del desarrollo sostenible de las personas, de la economía social y de las comunidades.

Es decir, conjugar ambas dos plataformas que tienen similares visiones, es un plus muy favorable y no significa reemplazo. Tenemos que profundizar y darle visibilidad a lo que históricamente la economía social cumplió y cumple con varios de los ODS, que fueron fundacionales en las mutuales y cooperativas.

Todos los componentes de los ODS son fundamentales y tienen metas específicas. Todos los objetivos y metas son iguales de importante, por lo cual deben tomarse sistémicamente ya que se potencian y se refuerzan mutuamente: Al igual, que se apoyan y alinean la definición, los valores y los principios cooperativos en un cuerpo de ideas y acción que expresan la centralidad en la identidad cooperativa.

Es decir, son indivisibles, son interdependientes, ningún objetivo o principio es aislado de los otros y cada uno no es un comportamiento estanco. No van aislados y requieren de una necesaria interacción entre sí e interdependencia de las partes con el todo para cumplir las finalidades y generar impacto. No hay supremacía de unos sobre otros y el cambio de uno transforma el otro.

Todas las cooperativas deben ajustarse en sus prácticas estrictamente a los principios que se interrelacionan y marcan su accionar, sin fisuras, ya que no hay manera de sostener el rumbo del desarrollo sostenible sin valores y principios. Una aspiración que suele ser esquiva.

Cuando uno de ellos se debilita los otros ayudan a su recuperación. El sistema de orientación e identidad tienen un contenido decisivo, debe efectivizarse en acciones y no debe ser un maquillaje o desdibujarse.

Queremos alertar sobre la pérdida de lo fundamental y sobre un desvío demasiado usual como es el desconocimiento, simplificaciones y confusiones que genera el denominado “cooperativismo a la carta” o cooperativas o mutuales armadas a “mi manera”. Es decir, el que transitan algunas organizaciones que sólo eligen y aplican algunos principios convenientes y funcionales a sus objetivos y rechazan, esconden, se alejan, o dejan de lado otros que perjudican o molestan intereses individuales.

Es errónea tanto la disociación, como seleccionar o privilegiar alguno (s) respecto de los demás, armando una lista de preferencias a conveniencia. Cuando se desnaturaliza la identidad no se tiene futuro, se pierde impacto positivo, consistencia organizacional y se generan contradicciones. Debemos ser claros en la interpretación o saber explicativo todo está interrelacionado, van juntos y de manera inseparable, todo principio es valioso en sí mismo pero ningún principio es más importante que otro.

Por ello, la matriz organizacional de la ES y las esferas de acción de los ODS son sistémicas, van juntos los componentes que las integran y ligados en las interacciones. Usando otra expresión se requiere entender que “el todo es más grande que la suma de las partes”.

Son marcos universales, públicos y pilares sólidos que ofrecen nuevas oportunidades y que no debemos dejar que se disocien. Nos exigen obligaciones y nos animan a pensar en construcciones comunes, colectivas, ligadas en clave comunitaria, distintas y de planes sostenibles en favor de las personas, de sus comunidades y del ambiente a través de la cooperación libre, voluntaria, inclusiva e inteligente.

Cooperar entre sí

La implementación de la agenda 2030 como nuevo contrato social global de carácter internacional y local que se expresa en el territorio y depende de la capacidad de los distintos actores, siendo las entidades de las economías sociales actores claves por los valores y convicciones coincidentes que expresan.

Por ello, sin banderías político-partidarias ni interferencias debemos pensar desde el cuarto principio cooperativo de “autonomía e independencia”, el valioso trabajo de cooperación con los Estados y la planificación estratégica concertada a nivel regional y nacional con verdadera participación democrática, en un todo de acuerdo con el punto 17 de los ODS, que recomienda: “Alianzas para lograr los objetivos”. En esta concordancia es imprescindible unir, movilizar y no desparramar recursos y esfuerzos.

Obviamente, que esta idea de interacción y construcción debe contar con la decisión, compromiso y mayor autoexigencia del estamento dirigenal para afrontar tareas cada vez más complejas.

Una función del liderazgo fuerte y con sensibilidad para generar consensos, no de iluminados o dogmáticos. Se requieren dirigentes de calidad que interpreten el mundo presente “aquí y ahora” e imaginen posibles mundos futuros, donde se requieren innovadoras propuestas y soluciones ante los desafíos del desarrollo sostenible impulsado de “abajo hacia arriba”.

Asimismo, para lograr los objetivos fijados se requiere fortalecer vínculos para adelante y utilizar, tanto herramientas de planificación adecuadas, como contar con una excelente acción proactiva de conducción, de gerenciamiento, de gestión y de control de los proyectos. Como evitar el funcionamiento de las propuestas por canales paralelos o los comportamientos isleños en la economía social.

También se deben recuperar, sistematizar y poner en valor acciones cotidianas y proyectos que muchas veces se realizan sin ser percibidos que contribuyen a los ODS. Es necesario difundir y socializar los aspectos positivos, las limitaciones, los aprendizajes y las mejores prácticas.

Subrayamos que la implementación de los ODS es una propuesta de política mundial, de planificación y serán contributivos para que las organizaciones de la ES puedan potenciar su identidad, accionar y continuar brindando los mejores servicios posibles a sus asociados, razón de ser de la existencia con impacto en sus comunidades.

Esta amalgama y correlación permitirá diferenciar el accionar y la presencia en el mercado que brindan las cooperativas y las mutuales a fin de que cada día mayor cantidad de personas opten por los productos y servicios que ofrecen de manera más ventajosa, permanente y sostenible.

Es decir, los ODS amplían el horizonte de los valores, principios, abren nuevas oportunidades en el accionar de las organizaciones de la economía social y permiten pensar un futuro diferente.

Paralelamente es una propuesta global que suma para el trabajo con los componentes en favor de una mayor cohesión social.

Es una ruta clara que se implementa con más democracia, no con menos y no se debe silenciar en el discurso. La palabra instala la idea y es mucho más que un conjunto de letras, de modo que si se quiere evitar que alguna idea quede instalada se evita su mención.

Encuentro de caminos

Dado que es necesario fortalecer todas las modalidades de cooperación e incrementar su impacto y alcance se logró a nivel nacional dos avances institucionales importantes para caminar juntos y en sentido convergente.

Uno el consenso que se refleja en el documento de propuestas “Elecciones 2019: mensaje del cooperativismo y el mutualismo” suscrito por todas las confederaciones de cooperativas y mutuales de Argentina el 22 de agosto de 2019, donde expresamente se incluye y propone el cumplimiento de los ODS.

Otro la declaración conjunta que suma fuerzas es acta suscripta entre el CNCPS y el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), la Confederación Cooperativa de la República Argentina (COOPERAR), Confederación Intercooperativa Agropecuaria (CONINAGRO), Confederación Argentina de Trabajadores Cooperativos Asociados (CONARCOOP), Confederación Argentina Interfederativa de Cooperativas de Electricidad y otros Servicios Públicos (CONAICE), Confederación Argentina de Mutualidades (CAM) y Confederación Nacional de Mutualidades de la República Argentina (CONAM), firmada el 20 de noviembre de 2019. La declaración establece el “...fomento de la cooperación y complementación entre las partes, coordinando e integrando iniciativas de sus respectivas competencias institucionales que contribuyan a la efectiva implementación de la Agenda 2030 y sus correspondientes metas...”.

Cooperación global

Desde el llamado “orden internacional” y a escala global, otro punto de apoyo es el fuerte consenso y respaldo mundial que tiene ambas dos plataformas que amplía las fronteras de incidencia para actuar concretamente y de forma eficaz en 170 países nucleados en NU y sus territorios.

Ya que los principios cooperativos y mutuales y los ODS tienen legitimidad internacional, son idiomas reconocidos y lenguaje común en todo el mundo con un enfoque local hacia lo global.

A su vez el Grupo Piloto de Países por la Economía Social (GPIESS) que reúne a gobiernos-países, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y de la economía social y solidaria (ESS) que se propone promover la a escala internacional la ESS, decidió contribuir a la puesta en marcha y cumplimiento de los ODS. Este grupo de países comienza a trabajar en el año 2014 impulsado por la Asamblea General de Naciones Unidas.

Como actor global la ACI reafirmó en la celebración del día internacional de las cooperativas, el lema “sociedades sostenibles gracias a la cooperación” (declaración 96º del día internacional de las cooperativas año 2018). A su vez la Resolución de Kigali, Ruanda, de octubre de 2019, sobre desarrollo en el punto II - sugiere a los Gobiernos: “Reconocer la importancia de las cooperativas y su efectividad en el logro de los ODS”.

Para apoyar la generación de conocimiento, implementación y seguimiento de los ODS en las cooperativas la ACI diseñó un sitio web para correr la plataforma cooperativa hacia el 2030, (<http://www.coopsfor2030.coop/es>) con cuatro áreas de acción y registro de los informes de progreso. A lo que debemos sumar que la Alianza, voz global del movimiento, es de la familia de la ONU.

También, la Unión Mundial de la Mutualidad (UMM) y la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM), entidades de afinidad con la ACI, están implicadas, adhieren y trabajan mancomunadamente para rediseñar el futuro y en favor de la agenda 2030.

Una iniciativa de valor para sumar propuestas y acciones colectivas es el “Pacto Global” de Naciones Unidas, que tiene cuatro ámbitos o áreas: 1) derechos humanos; 2) relaciones laborales; 3) ambiente y 4) anticorrupción, desde donde nacen 10 principios de compromiso institucional. A nivel local funciona la red Argentina del Pacto Global una iniciativa de responsabilidad social.

A través del Pacto se busca una rendición de cuentas más transparente que es fundamental para el cumplimiento de los ODS.

En el mes de julio de 2020 se realizó la Cumbre del Pacto Global de la ONU por su 20° aniversario, bajo el lema “Recuperarse mejor, recuperarse más fuerte, recuperarse juntos”, para reflexionar sobre la importancia de la colaboración, de trabajo en forma conjunta y de las alianzas público-privadas para aumentar su ambición para lograr los ODS.

Las empresas que adhieren al pacto global tienen mejores desempeños en la gestión, sociales, ambientales y de buen gobierno que aquellas que no se asocian al pacto. (Evocadis.Commitment, 2019)

Estos procesos colaborativos multinivel y multiactor, ODS n° 17, son todo para lograr los objetivos y fundamentales para entender las relaciones de subsidiariedad, complementariedad y corresponsabilidad esenciales para el desarrollo sostenible.

Para aumentar la visibilidad, la voz y el reconocimiento en los círculos internacionales de conocimiento y política es importante complementar acciones con el Grupo de trabajo interinstitucional de las Naciones Unidas sobre economía social y solidaria (UNTFSSSE).

En línea con esta visión, el PNUD ha trabajado junto al Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDG, por sus siglas en inglés), en el diseño de una estrategia coherente y efectiva para el soporte en la implementación de la nueva agenda para el desarrollo sostenible, bajo el acrónimo en inglés de “MAPS” (Transversalización, Aceleración y Apoyo de Políticas). El componente de transversalización busca generar conciencia entre todos los actores involucrados y ayudar a los gobiernos a aterrizar la agenda a nivel nacional y local para, finalmente, incorporarla en sus planes, estrategias y presupuestos en todo el territorio. El componente de aceleración se enfoca en asistir a los gobiernos para acelerar el progreso con respecto a las metas de los Objetivos de

Desarrollo Sostenible, a través de la provisión de herramientas que ayuden a identificar las barreras principales que limitan los avances y a priorizar objetivos

Con un enfoque de construcción el Secretario General de ONU expresó: “Este Día de las Naciones Unidas también marca el comienzo de nuestras actividades para celebrar el 75° aniversario de las Naciones Unidas. En 2020 iniciaremos la mayor conversación mundial de la historia sobre el papel que cumple la cooperación internacional en la construcción del futuro que queremos”.

La economía social tiene que ser un autor y actor de esta conversación internacional, para ello, hoy necesitamos mucha institucionalidad y redes activas, no hay nada más atrasado que el aislamiento. El aislamiento sólo fue útil en la pandemia Covid-19.

Avanzar, integrar y cooperar son verbos que identifican esta propuesta de colaboración mutua desde la economía social y solidaria. Esperemos tener definiciones concretas y avanzar para septiembre del 2020, que será el quinto aniversario del lanzamiento de los ODS con nuevas metodologías y criterios de trabajo en red.

El desarrollo sostenible no puede prescindir de la economía social, porque la economía social se fortalece con el apoyo a los ODS y los ODS se potencian con el apoyo de la economía social.

Mercosur Cooperativo. Una relación proyectada al futuro.

Vinculado con esta propuesta en el Mercosur las reuniones especializadas de cooperativas (RECM) y de agricultura familiar (REAF), acordaron un trabajo conjunto para el “Fomento del cooperativismo y asociativismo en la agricultura familiar en el Mercosur”, poniendo especial énfasis en el cumplimiento de los ODS nº 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 10. (ver cuadro)

Para institucionalizar una relación de trabajo intensa entre ambas reuniones a nivel regional y las políticas públicas focalizadas en el cooperativismo y la agricultura familiar se elevó al Consejo del Mercado Común (CMC) la solicitud para su aprobación en el marco de la Dec. CMC nº 24/1. En la LIII sesión del CMC, el 17 de diciembre de 2018, se toma el texto sugerido y es aprobado como Recomendación CMC 02/18.

Estamos convencidos que los problemas globales demandan respuestas cooperativas y que una decisión política–institucional, de enlazar, replantear y aglutinar las ideas entre ODS y la ESS en un accionar inteligente, es una forma concreta de enriquecer los ejes estratégicos de una plataforma de desarrollo que el mundo necesita.

Las mutuales y las cooperativas son buenos agentes para el cumplimiento de la Agenda 2030 y los ODS, sensibilizar sobre el compromiso común y construir puentes de diálogo constructivo y de cooperación es el primer paso que se proponen ambas reuniones para una eficaz y eficiente implementación. Luego movilizar los recursos existentes y potenciales para su implementación.

El “aquí y ahora” de los ODS en Argentina

En la presentación del segundo informe Voluntario Nacional sobre la Agenda 2030 de Objetivos de Desarrollo Sostenible, el 30 de junio de 2020, Santiago Cafiero, Jefe de Gabinete del Ministros del Gobierno Nacional, refirió que “a pesar de las circunstancias actuales, el Gobierno Argentino asume la idea de generar políticas públicas en dirección de cumplir con los compromisos que el país ha asumido (en relación al desarrollo sostenible)” y remarcó que “el gobierno tiene la voluntad y la vocación de avanzar en los 17 ODS para que no queden en un significativo vacío, sino y que realmente esto avance en modificar la calidad de vida de los argentinos y argentinas”.

Señaló que “a cada objetivo de Desarrollo Sostenible (son 17) le pusimos una política pública, – siempre hay más líneas-, pero queremos mostrar que nuestra vocación en seis meses de gestión -y tres de ellos en pandemia – (...) son de avanzar con pie firme en estos compromisos que no son sólo con otras naciones sino para avanzar en la calidad de vida”.

Así, este Informe se constituye tanto en una herramienta de rendición de cuentas como una “agenda viva” para concertar alianzas para la construcción de un país con más democracia, solidaridad, equidad e inclusión en el que “nadie quede atrás”.

En la concertación e implementación de los ODS desde el sector de la economía social de una forma orgánica e institucional estamos demorados. Es necesario recuperar unidad y poner en acción la intercooperación, la coordinación estrecha y las coincidencias básicas consensuadas entre CNCPS, el Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES) y todas las confederaciones mutuales y cooperativas.

Planificar juntos desde las organizaciones de la economía social es una condición necesaria para asegurar la implementación de los ODS y el futuro.

Es tiempo de actuar ahora juntos para el futuro en el ámbito local, regional, nacional y mundial. No obstante, algunas cooperativas y mutuales ya implementan individualmente los objetivos.

Aquí debemos mencionar y valorizar el balance social cooperativo como una herramienta métrica valiosa para la medición de impactos y para mejorar la toma de decisiones como buenas prácticas de gestión.

El “aquí y ahora” de los ODS en el Foro Político de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible de la ONU.

Desde el año 2016 en el Foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible (FPAN) todos los años se analiza la implementación de la Agenda 2030 y sus 17 ODS.

El FPAN es la principal plataforma de la ONU para el seguimiento y el análisis de la Agenda. El FPAN proporciona liderazgo político, orientación y recomendaciones para lograr el desarrollo sostenible. Examina el progreso en la implementación con la finalidad de integrar las dimensiones económica, social y medioambiental del desarrollo sostenible.

El FPAN se reúne cada año auspiciado por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC, por sus siglas en inglés) y cada cuatro años auspiciado por la Asamblea General, momento en el que las jefas y los jefes de Estado y/o de Gobierno asisten al Foro.

El Consejo es el cuerpo principal para la coordinación, la revisión de políticas, el diálogo sobre políticas y recomendaciones sobre cuestiones económicas, sociales y ambientales, así como para la implementación de los objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. (Carta de las Naciones Unidas 1945, capítulo X)

Este año se reunió del 7 al 16 de julio de 2020 y el tema elegido fue: «Acción acelerada y vías de transformación: realización de la década de acción y entrega para el desarrollo sostenible».

En el tablero se encendió una luz amarilla ya que no se logró consenso. Tampoco se pudo votar porque las votaciones solo pueden realizarse en reuniones presenciales y no es posible en las virtuales como fue este año.

Los países seguirán buscando consenso para aprobar la declaración Ministerial que los países emiten al finalizar el foro. Para avanzar en la ruta trazada esperamos el consenso o que se pueda votar a través de los embajadores de cada uno de los países.

Para este desafío colectivo se debe considerar y atender en la Agenda 2030 la aplicación tanto del potencial humano, como de los recursos económicos y financieros.

Porque hoy tenemos la gran responsabilidad de revitalizar las coincidencias para buscar el desarrollo de sociedades más sostenibles y solidarias y avanzar con un proyecto colaborativo “...el compromiso de no dejar a nadie atrás”, así lo expresó el Administrador del PNUD, Achim Steiner.

Cultura del Encuentro.

Finalizamos este comentario que busca informar y sensibilizar sobre los ODS y los principios de la economía social destacando el componente colectivo y ético de la intervencionalidad virtuosa, como su compromiso con el bien común.

Es importante la visión de conjunto y que si no lo hacemos todos juntos fracasaremos y nadie tendrá futuro, recordando siempre que nadie sobra y no debemos soltar la mano a nadie.

Nos quedan 10 años. Pasemos del compromiso a los hechos y de las palabras a la acción. Para ello, estar y seguir unidos es de vital importancia.

Con la convicción que vivimos un momento de opción y que la realidad está para ser transformada, asentados en la inteligencia, enseñanza y fe del Papa Francisco quién desarrolló la idea de la cultura del encuentro y dijo ante las autoridades, la sociedad civil y el cuerpo diplomático de Panamá “otro mundo es posible” y enfatizó “...el derecho al futuro es también un derecho humano” (Mons. Jorge Eduardo Lozano, arzobispo de San Juan de Cuyo y miembro de la Comisión Episcopal de Pastoral Social, 27 de enero de 2019).

A la cultura del encuentro suma de manera inteligente la articulación de los ODS con la encíclica Laudato Si, que tuvo su máxima expresión en septiembre de 2015, en el marco del 70º aniversario de NU, con la presencia física de Papa Francisco en la adhesión y apoyo a los ODS.

El diálogo global junto con las alianzas son la clave, recordando que las acciones aisladas tienen poco impacto, pero sumadas, hacen la diferencia. Siendo la Agenda 2030 marco de acción política, herramienta metodológica y una oportunidad para el modelo de desarrollo sostenible y base para el desarrollo sostenible de la economía social a largo plazo.

Nota:

Ahora una amenaza y una respuesta global

Nos encontramos frente a una a problema y flagelo mundial, el coronavirus, que nos tomó por sorpresa, nos causó un desgarró en el tejido social con un costo irremediable en vidas humanas y nos reveló con más fuerza las inequidades en que vivimos.

Hay hipocondría social, ya que en algunos países transitamos el sexto mes de “aislamiento, social, preventivo y obligatorio”, ASPO. Esto retrasó avances que se habían logrado a principios del año 2020.

Hay cambios de hábitos y de comportamientos, además de transparentar en diversos ámbitos muchas debilidades y fortalezas del sistema global.

La irrupción la pandemia “... sigue causando heridas profundas, desenmascarando nuestras vulnerabilidades. Son muchos los difuntos, muchísimos los enfermos, en todos los continentes. Muchas personas y familias viven un tiempo de incertidumbre, a causa de los problemas socio-económicos, que afectan especialmente a los más pobres.” (Papa Francisco, Vatican News, Catequesis: “trabajar juntos para construir un mundo mejor”, 5 de agosto de 2020.

Hoy el escenario que nos generó la pandemia nos obligan a repensar las agendas y el rol de la economía social. Los problemas preexistentes a la pandemia se han agudizado y nos ratifican que vivimos en un mundo injusto de enormes desigualdades. Hoy el mundo está en jaque, con muchas historias que contar y muchas cosas a replantear.

La ONU responsable de la agenda 2030 advierte que los efectos de la pandemia en la educación, la salud y las condiciones de vida provocará una caída del índice que mide el progreso de los países.

Un indicador de la economía mundial es el registro de mayor caída que registra desde la Segunda Guerra Mundial y en un proceso sin precedentes el producto interno bruto (PIB) per cápita disminuirá en el 90% de los países.

Un informe del Banco Mundial estima que con una recesión mundial de un 5,2% -es su última previsión- podría haber 100 millones de personas que caerán en la pobreza extrema. Nunca desde 1998 subía el número de personas que se encontraban más allá de la línea de pobreza. (Informe del Banco Mundial, “Covid19 y capital humano”, septiembre de 2020).

A su vez la Organización Mundial del Comercio (OMC) pronostica una caída del comercio global de hasta y un 32% sólo comparable con el derrumbe observado en la segunda guerra mundial.

Mientras que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que "... ocho de cada 10 trabajadores del globo verán afectada su situación laboral y agrega que más de uno de cada seis jóvenes se encuentra sin trabajo a causa del COVID-19". "El organismo dijo que el panorama es grave y que la cifra representa una caída del 10,7% de la masa laboral mundial, en comparación con el último trimestre de 2019. La mayor pérdida sería en América (13,1%), seguida de Europa y Asia (12,9%)..." y agrega que el coronavirus destruirá 305 millones de puestos de trabajo a nivel global durante el segundo semestre de 2020. La economía informal los más afectados y ha dejado sus familias en situación especial de vulnerabilidad aumentando la pobreza. (Ultimas noticias de la OIT, 27-05-20).

Desde otro punto de vista la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) nos dice que, la gran mayoría de las empresas de la región han registrado importantes caídas de sus ingresos y presentan dificultades para mantener sus actividades, ya que tienen serios problemas para cumplir con sus obligaciones salariales y financieras, y dificultades para acceder a financiamiento para capital de trabajo. De acuerdo con información recopilada hasta la primera semana de junio de 2020, el impacto será mucho mayor en el caso de las microempresas y las pymes (mipymes). Se estima que cerrarían más de 2,7 millones de empresas formales en la región –de las cuales 2,6 millones serían microempresas- con una pérdida de 8,5 millones de puestos de trabajo, sin incluir las reducciones de empleos que realicen las empresas que seguirán operando. (Publicaciones de la CEPAL, informe especial COVID 19. Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación, julio 2020).

Es una crisis muy profunda en términos de recesión, desempleo, de miseria y en muchos países, los gobiernos se vieron obligados a gastar más de lo que tenían.

En este contexto se suman las crisis de relaciones internacionales y tensión entre las potencias. António Guterres, Secretario General de la UN advirtió que la COVID-19 se presenta como un inesperado obstáculo para la consecución de las metas. (discurso de apertura de la 75° asamblea general realizada el 18-09-20)

Estos datos y lo expuesto en párrafos anteriores nos obligan a reflexionar sobre el impacto económico, social y educativo de la pandemia y pensar juntos la salida de la crisis que debemos enfrentar con una renovada solidaridad.

Pero la pandemia no la debemos usar con excusa para la inacción. Hoy la frase "crisis igual oportunidad" cobra vigencia.

Es un problema global no algo local, que nos hizo comprender que un problema en un lugar es un problema en todos lados.

Una lección aprendida es el peligro agudo que representa la desunión global y que no podemos detener esta epidemia sin cooperación estrecha entre los países de todo el mundo. Nadie se salva solo, sin distinción de edad, raza, género, profesión o religión se requiere cuidado justo y protección mutua.

Otra es que el sector público, el privado –que incluye la ES- se necesitan mutuamente y que cuidarnos a nosotros es también cuidar al otro. El salvarse quién pueda no existe y no sirve.

Para la salida de la crisis es fundamental conjugar en plural y profundizar los valores y principios que sustentan la ES desde lo local, a la par de lograr con el aporte de muchas investigaciones de la comunidad científica la vacuna global, tratamientos efectivos y/o los medicamentos eficaces contra el COVID-19 que podrían traer una solución para todos y para que no regrese. La vacuna será un bien universal, si ella los riesgos para la salud son grandes.

Para pensar y construir el futuro que sea contributivo para abordar este difícil problema que sufrimos los ODS y la ES nos muestran un marco mental-teórico-práctico rico y potente que nos puede ayudar a salir de la recesión y la desaceleración, especialmente a las comunidades más vulnerables afectadas por la pandemia.

Si la agenda 2030 era crítica, ahora junto con la cooperación institucionalizada son imprescindibles, es decir, todos necesitamos más respuestas colectivas, más agenda 2030 y más economía social.

Con mucha claridad el Papa Francisco nos dijo "Hoy nos preocupan las consecuencias sociales de la pandemia. Muchos quieren volver a la normalidad y retomar las actividades económicas, pero esa "normalidad", entre comillas, no debería incluir las injusticias sociales y la degradación ambiental. Tenemos una oportunidad para construir algo nuevo." (Ciudad del Vaticano, Audiencia General, catequesis: economía global y cuidado de la casa común, del 19 de agosto 2020).

Cada pandemia a lo largo de la historia cambió las creencias de la época, por lo que nos preguntamos cómo nos está cambiando el COVID 19. Esperamos que el COVID sea una palanca para superar las desigualdades y que tomemos conciencia que dependemos los unos de los otros, reiteramos se requiere más cooperación, más ayuda mutua y la construcción de algo nuevo

En un programa pospandemia y ante las repercusiones negativas en los distintos escenarios que nos toca vivir, cobra máxima significación y urgencia la implementación de los ODS, particularmente acelerar el n° 3 de “salud y bienestar”, que tiende al acceso a una cobertura universal y una atención médica de calidad. En un renovado y esperanzado “nosotros”, para que nadie se quede afuera y ninguno atrás en el camino hacia un buen vivir en relación amistosa con el ambiente, que es el planeta y sus habitantes.

Lic. Eduardo H. Fontenla

Licenciado en Cooperativismo y Mutualismo y licenciado en Ciencia Política y Gobierno

Vasos comunicantes, correlación y nexo que permite una construcción distinta y realista



Eduardo H. Fontenla: nació en Sancti Spíritu, Provincia de Santa Fe, Argentina, el 11 de septiembre de 1956.
Es graduado de la Licenciatura de Cooperativismo y Mutualismo, egresado de la Universidad del Museo Social Argentino y de la licenciatura Ciencia Política y Gobierno, egresado de la Universidad Nacional de Lanús.
Ha desarrollado una fuerte actividad de formación, de asistencia y transferencias técnicas especializadas hacia la organización, conducción, fortalecimiento institucional y de gestión de empresas cooperativas y mutuales.
Integró el directorio del Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social (INAES), es miembro del Colegio de Graduados en Cooperativismo y Mutualismo (CGCyM) y asociado la Cooperativa Agrícola Ganadera de Sancti Spíritu Ltda.
Animador de la Encíclica Laudato Si, Movimiento Católico Mundial por el Clima, graduado el 04 de octubre de 2020.

